

# ANDINO



AV. PARDO Y ALIAGA 675 OFICINA 402  
SAN ISIDRO LIMA 27 PERÚ  
T (511) 315 4200 F (511) 315 4205  
www.andino.com.pe

## HECHO DE MPORTANCIA ACUERDO DE ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A.

AL REGISTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV):

**ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A. (AIH)**, con domicilio en Av. Pardo y Aliaga 675 Oficina 402, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima, debidamente representada por su representante bursátil, el señor Yván Vivanco Barreto, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 41370954, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Decreto Supremo No. 093-2002-EF, y el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones, aprobado por Resolución CONASEV No. 107-2002-EF/94.10, cumplimos con informar como HECHO DE IMPORTANCIA lo siguiente:

Que con fecha 02 de abril de 2014 se celebró en segunda convocatoria la Asamblea General de Titulares de Instrumentos de Corto Plazo del Primer Programa de Emisión de Instrumentos de Corto Plazo de AIH. Se tomaron los siguientes acuerdos:

### **Acuerdo N° 1:**

- a. Ratificar el acogimiento al nuevo plazo de vigencia del Programa (hasta seis (6) años) manifestado a la SMV mediante carta de fecha 11 de diciembre de 2013; y
- b. Aprobar la modificación al plazo de vigencia del Programa hasta un total de seis (6) años contados desde su inscripción en el RPMV.

### **Acuerdo N° 2:**

- a. Designar a los señores José Carlos Balta del Río, identificado con DNI N° 07883804 y Antonio Marcos Guzmán Barone identificado con DNI N° 09339273, para que indistintamente cualquiera de ellos, suscriba la documentación que se requiera para la formalización de los acuerdos adoptados en esta Asamblea General.
- b. Aprobar la modificación de las condiciones de los documentos del Programa que resulten necesarias como consecuencia de los cambios efectuados en el acuerdo No.1.

### **POR TANTO:**

Al Registro Público del Mercado de Valores de la SMV solicitamos tener por comunicado como **HECHO DE IMPORTANCIA** lo anteriormente expuesto y proceder conforme corresponda.

Lima, 03 de abril de 2014

Yvan Vivanco Barreto  
Representante Bursátil  
**ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A.**